



**GOBIERNO
DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA**

ICHMUJERES
INSTITUTO CHIHUAHUENSE
DE LAS MUJERES

Gobierno del Estado de Chihuahua
Dependencia: Secretaría de Desarrollo
Humano y Bien Común
Instituto Chihuahuense de las Mujeres
Área: Comité de Ética ICHMUJERES
No de Oficio: ICHM-CE-001/2026

Chihuahua, Chih. 03 de febrero del 2026.

LIC. JAVIER ARMANDO MEJÍA JACOBO
DIRECTOR DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO
DE LA GESTIÓN PÚBLICA Y TITULAR DE LA UNIDAD DE ÉTICA
PRESENTE. –

Por medio del presente envío un cordial saludo, y a su vez me permito compartir el informe 2025 del Comité de Ética del Instituto Chihuahuense de las Mujeres, mismo que fue enviado previamente para su revisión; en esta ocasión, se hace llegar con las observaciones solventadas.

Derivado de lo anterior, quedo en espera de su Vo. Bo y de sus indicaciones para su debida aprobación y autorización.

Sin más por el momento, agradezco la atención a la presente, me despido de Usted quedando atenta a su respuesta, así como para cualquier observación o información complementaria que se requiera.

ATENTAMENTE

LICDA. TANIA YAZMÍN VENZOR DEL VILLAR
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL ICHMUJERES

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

Av. Teófilo Borunda, #2800-A CP 31020,
Col, Cuauhtémoc, Chihuahua, Chih.
Teléfono: (614) 429-33-05

www.institutochihuahuensedelasmujeres.gob.mx



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2025

COMITÉ DE ÉTICA DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LAS MUJERES

25 de enero de 2026



MÁS CHIHUAHUA
más de lo bueno
GOBIERNO DEL ESTADO

ICHMUJERES
INSTITUTO CHIHUAHUENSE
DE LAS MUJERES

ÍNDICE

4	Resumen Ejecutivo
5	Directorio
6	Primera parte del Informe Anual de Actividades del Programa Anual de Trabajo

- 12** Segunda parte del Informe Anual de Actividades del Programa Anual de Trabajo
- 17** Informe de reportes y solicitudes de atención
- 17** Sugereencias para modificar procesos y tramos de control
- 18** Hojas de firmas
- 19** Evidencias




RESUMEN EJECUTIVO DIRECTORIO COMITÉ DE ÉTICA



El Instituto Chihuahuense de las Mujeres, presenta su segundo informe, correspondiente al Comité de Ética de esta dependencia, dando cumplimiento con fundamento en el artículo 26, inciso p), del Capítulo IV correspondiente a las Funciones de los Comités de los Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal: dónde nos dice: en enero de cada año, el Comité deberá presentar al Titular de la Dependencia o Entidad y a la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública, durante la primera sesión del ejercicio fiscal siguiente, un Informe Anual de Actividades.

Dando cumplimiento en tiempo y forma, presentando avances y acciones realizadas, con la firme convicción de la importancia que este órgano tiene para esta dependencia.

Principales acciones realizadas por el Comité de Ética del Instituto Chihuahuense de las Mujeres.

- Se llevaron a cabo las tres sesiones ordinarias establecidas en el programa anual de trabajo, así como tres sesiones de manera extraordinaria, con la finalidad de dar seguimiento a las actividades plasmadas en el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética PATCE.
- Se elaboró el Programa Anual de Trabajo 2025 del Comité de Ética de la Institución, el cual contiene actividades relevantes para el cumplimiento del Código de Ética y Código de Conducta del Instituto Chihuahuense de las Mujeres.
- Se dio seguimiento al plan anual de capacitación 2025 con los temas: La Ética e Integridad en el Servicio Público; Ley de Responsabilidades Administrativas en el Servicio Público y Estrategia de Integridad y Anticorrupción.
- Se revisó el Código de Conducta derivado de las actividades del primer trimestre de trabajo del Comité de Ética, determinando no realizar modificación alguna, debido a que su última actualización fue en el mes de abril del 2024.
- Se publicó y compartió el Código de Ética y el Código de Conducta con todo el personal que conforma el Instituto Chihuahuense de las Mujeres.
- Como parte de las funciones del Comité de Ética, dentro del Plan de Estrategia Anticorrupción, las facultades asignadas constan de observancia en las actividades establecidas en dicho plan.
- Se realizó el seguimiento correspondiente, a la conformación de las nuevas personas integrantes al Comité de Ética del Instituto Chihuahuense de las Mujeres, lo anterior debido a cambios internos en la dependencia.

FOTOGRAFÍA	NOMBRE	CARGO	CORREO	TELÉFONO INSTITUCIONAL
	<p>Selene Lizeth Pérez Hernández</p>	<p>Presidenta Temporal</p>	<p>selenep1989@hotmail.com</p>	<p>614-4-29-35-05 Ext. 15325</p>
	<p>Tania Yazmín Venzor Del Villar</p>	<p>Secretaría Ejecutiva</p>	<p>tania.venzor@chihuahua.gob.mx</p>	<p>614-4-29-35-05 Ext. 15302</p>
	<p>Xóchitl Durón de la Rosa</p>	<p>Vocal Temporal</p>	<p>lunetaduron@hotmail.com</p>	<p>614-4-29-35-05 Ext. 15326</p>

	<p>Mara Daniela Fuentes Martínez</p>	<p>Vocal Permanente Unidad de Igualdad de Género</p>	<p>mdfuentes@chihuahua.gob.mx</p>	<p>614-4-29-35-05 Ext. 15315</p>
	<p>Viridiana Ponce Rodríguez</p>	<p>Vocal Temporal</p>	<p>viridiana.ponce@chihuahua.gob.mx</p>	<p>614-4-29-35-05 Ext. 15319</p>

PRIMERA PARTE DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

- El 31 de enero del 2025, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del Comité de Ética del ICHMUJERES, con el objetivo de revisar y aprobar el informe de actividades 2024.
- El 21 de marzo del 2025, se llevó a cabo la segunda sesión ordinaria del Comité de Ética del ICHMUJERES, dentro de la cual se realizó revisión y aprobación del programa anual de trabajo PATCE DEL 2025.
- El 24 de abril del 2025, se llevó a cabo la sesión extraordinaria del Comité de Ética del ICHMUJERES, se informa de la reestructura de las personas integrantes del comité que concluyeron su relación laboral con la dependencia y a su vez de conformidad a los lineamientos, se procedió a incorporar a las nuevas integrantes en la secretaría ejecutiva, vocal temporal y presidencia.
- El 16 de mayo del 2025, se llevó a cabo la tercera sesión ordinaria del Comité de Ética del ICHMUJERES, realizando la presentación e incorporación de la nueva persona integrante del Comité en la Secretaría Ejecutiva.
- El 10 de julio del 2025, se llevó a cabo la sesión extraordinaria del Comité de Ética del ICHMUJERES, dando seguimiento a los avances de los acuerdos establecidos en la tercera sesión ordinaria con fecha del 16 de mayo del presente año; así mismo se dio a conocer el Plan de Estrategia de Integridad y Anticorrupción.
- El 19 de noviembre del 2025, se llevó a cabo la sesión extraordinaria del Comité de Ética del ICHMUJERES, se incorporó la nueva integrante del comité de ética en la secretaría ejecutiva; se dio seguimiento a la solicitud por parte de la función pública, referente al diagnóstico de percepción de la integridad institucional, aplicación de encuesta al personal.

Programa de Capacitación Anual 2025

1. El personal de oficinas centrales del ICHMUJERES, participó en una capacitación sobre “Ley de las responsabilidades administrativas de las y los servidores públicos, la cual fue impartida por un proveedor externo, los días 25, 26, 27 y 28 de agosto del 2025 en modalidad presencial.
2. El personal de los Centros de Atención a la violencia adscritos al ICHMUJERES, participó en esta misma capacitación “Ley de las responsabilidades administrativas de las y los servidores públicos, la cual fue impartida por un proveedor externo, los días 4 y 5 de septiembre del 2025 en modalidad virtual.
3. El 10 de febrero del 2025, se llevó a cabo el curso sobre “Ética e integridad en el servicio público”, la cual fue impartida por el CECADE siendo esta de manera virtual.
4. El 17 de febrero del 2025, se llevó a cabo el curso sobre “Sistema Estatal Anticorrupción”, la cual fue impartida por CECADE siendo esta de manera virtual.

SEGUNDA PARTE DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

Objetivo	Descripción de la actividad	Meta Programada	Cumplimiento de la meta	Fecha de inicio	Fecha de fin	Medios de verificación
Asegurar la operación del Comité de Ética en apego a los lineamientos.	Establecer el calendario de tres sesiones ordinarias del Comité al año.	Llevar a cabo las 3 sesiones ordinarias programadas y las demás que se requieran de manera extraordinaria.	Se cumplió con las tres sesiones ordinarias programadas, así mismo con las sesiones extraordinarias, para el cumplimiento del PATCE. 100%	26 de febrero de 2025	30 de noviembre de 2025	https://drive.google.com/drive/folders/1-2SYgphEITBSuUuez0-RvPE43NSXMDg
Asegurar la operación del Comité de Ética en apego a los Lineamientos.	Firma de carta de confidencialidad por las personas integrantes del Comité.	Que el 100% de las personas que integran el Comité firmen la carta de confidencialidad.	Todas las personas integrantes del Comité de Ética, firman la carta de confidencialidad. 100 %	01 de abril de 2025	30 de septiembre de 2025	https://drive.google.com/drive/folders/1-2SYgphEITBSuUuez0-RvPE43NSXMDg
Asegurar la operación del Comité de Ética en apego a los Lineamientos.	Firma de carta de adhesión al Código de Conducta por parte del personal del ICHMUJERES	Que el 100% del personal del ICHMUJERES firmen la carta de adhesión.	El personal que conforma el Instituto, tanto en oficinas centrales, como en los Centros de Atención, firman la carta de adhesión. 100 %	01 de abril de 2025	30 de septiembre de 2025	Se encuentran disponibles en archivo de resguardo físico en el área de R-H, en cada uno de los expedientes del personal.
Crear y/o mantener actualizado el Código de Conducta	Realizar las actualizaciones al Código de Conducta	Que el Código de Conducta publicado en la página oficial del ICHMUJERES sea compartido de manera oficial al 100% del personal.	Se publicó y compartió con el personal que conforma el ICHMUJERES. 100%	02 de mayo de 2025	30 de junio de 2025	https://drive.google.com/drive/folders/1-2SYgphEITBSuUuez0-RvPE43NSXMDg

Capacitar y sensibilizar al personal en temas relacionados con la ética e integridad en el servicio público	Establecer los contenidos y las fechas en las que se realizarán las capacitaciones y acciones de sensibilización del personal que integra las unidades administrativas en la Dependencia o Entidad	3 capacitaciones impartidas en los siguientes temas: Responsabilidades administrativas de las y los servidores públicos, La ética e integridad en el servicio público, estrategia de integridad y anticorrupción.	Se impartió al personal del ICMJERES, las 3 capacitaciones en los 3 temas programados: Ley de responsabilidades administrativas de las y los servidores públicos y La ética e integridad en el servicio públicos. 100%	01 de abril de 2025	30 de septiembre de 2025	https://drive.google.com/drive/folders/1SlkqYnM7CU5DM2A02eMOXwsZshindK21
Difundir y promover los contenidos del Código de Ética, el Código de Conducta y su cumplimiento.	Elaborar y difundir materiales gráficos con la finalidad de dar a conocer el Código de Ética y Código de Conducta.	Que el 100% del personal reciba los materiales.	Se elaboró material gráfico con información respecto al código de ética y código de Conducta. Pendiente su difusión. 50%	01 de abril de 2025	30 de septiembre de 2025	https://drive.google.com/drive/folders/1qkrvsCP0031IveGtUJGXL4j4KHnt6aRg5
Difundir el mecanismo de recepción de reportes o solicitudes de orientación de conductas no éticas.	Elaborar y difundir materiales gráficos para dar a conocer al personal el mecanismo ya existente de recepción de reportes o solicitudes de orientación para conductas no éticas.	Que el 100% del personal conozca el mecanismo para recepción de reportes o solicitudes de orientación para conductas no éticas.	Se agregó a la página web oficial del ICHMUJERES la información referente al mecanismo, así mismo se cargaron los formatos para presentar solicitudes de orientación o reportes de caso 80%	01 de abril de 2025	30 de septiembre de 2025	BUZÓN DIGITAL – Instituto Chihuahuense de las Mujeres
Aplicación de la encuesta anual de percepción de cumplimiento del	Aplicar encuesta anual de percepción de cumplimiento al Código de Ética.	Que el 100% del personal responda la encuesta de percepción.	Se aplicó la encuesta anual de percepción de cumplimiento del código de ética y código de conducta.	01 de noviembre del 2025	30 de noviembre del 2025	https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeDGLd5ldttK9Xz5nDMPtMiqmFfOQA-CdO64kM2VrZOhNw2v8/vie

Código de Ética y del Código de Conducta en apego a los lineamientos.	<p>- Análisis y presentación de resultados.</p> <p>- Aplicación de estrategias derivadas del resultado de la encuesta.</p> <p>- Presentar ante la Unidad de Ética, el informe de resultados del año que corresponda derivados de la aplicación de la encuesta.</p>		100%			<p>wform?usp=header</p>
Seguimiento de la Estrategia de Integridad y Anticorrupción	<p>Actividades de seguimiento a enlaces de las Dependencias y Entidades que atienden lo referente a la Estrategia de Integridad y Anticorrupción ante la Secretaría de la Función Pública</p>	Vigilar el 100% las actividades desarrolladas derivadas de la estrategia anticorrupción.	<p>Se dio a conocer con el personal del ICHMUJERES el Plan de Trabajo de la Estrategia de Integridad y Anticorrupción</p> <p>En las actividades correspondientes al Comité de Ética, algunas de las personas integrantes, estuvieron presentes como observadoras en contrataciones de personal.</p>	01 de abril de 2025	15 de diciembre de 2025	<p>https://drive.google.com/drive/folders/1-2SYgpbHEITBsuUuez0-RvPE43NsXMDG</p>
Sitio Web Institucional del Comité de Ética	<p>Actualizar la imagen, la información del directorio de integrantes, informe de actividades 2025 y publicación del Código Conducta.</p>	Publicación de la información actualizada en la página	<p>Se realizó la actualización periódica en la página web oficial del ICHMUJERES, de toda la información relacionada al Comité de Ética.</p>	01 de abril de 2025	30 de septiembre de 2025	<p>https://www.institutochihuahuaensedelasmujeres.gov.mx/conoce-al-comite-de-etica-del-ichmujeres/</p>

Asegurar la operación del Comité de Ética en apego a los Lineamientos.	Presentar ante la Unidad de Ética un informe anual 2025	Que el 100 % de las personas integrantes del Comité aprueben el informe anual de actividades para la entrega a la Unidad de Ética.	Se elaboró el Informe Anual de Actividades del ICHMUJERES, describiendo cada una de acciones realizadas durante el año 2025, así como el porcentaje de cumplimiento 100%	01 de enero de 2026	31 de enero de 2026	Una vez aprobado por parte del Comité de Ética de la Función Pública, se publicará en la página oficial del ICHMUJERES
Conocer la percepción del personal que labora en el ICHMUJERES, respecto a la Integridad Institucional	Difusión y aplicación de la encuesta del Diagnóstico de percepción	Compartir a todo el personal que labora en el ICHMUJERES la encuesta	Se compartió la encuesta con el 100% del personal, solicitando se respondiera, en seguimiento y como parte de las acciones del Comité de Ética	Noviembre del 2025	Noviembre del 2025	https://drive.google.com/drive/folders/1-2SYgphEITBsuUuez0-RvPE43NSxMIdG

INFORME DE REPORTES Y SOLICITUDES DE ATENCIÓN

- Se dio seguimiento al mecanismo del buzón digital, a través del correo electrónico; a los reportes y solicitudes de atención, a lo cual durante el 2025 no se presentó ningún caso.

TIPO	TOTAL	ESTATUS	TURNADO AL OIC
Reporte por posibles violaciones o comportamientos contrarios al Código de Ética o al Código de Conducta	0	N/A	0
Reportes por posibles casos de acoso y/o hostigamiento sexual.	0	N/A	0
Solicitudes de orientación.	0	0	0

SUGERENCIAS PARA MODIFICAR PROCESOS Y TRAMOS DE CONTROL

ÚNICO.-En virtud de que no se detectaron conductas contrarias al Código de Ética y Código de Conducta no existen sugerencias para modificar procesos o tramos de control.

HOJA DE FIRMAS



Licda. Selene Lizeth Pérez Hernández

Presidenta

Lcda. Tania Yazmín Venzor del Villar

Secretaría Ejecutiva



Licda. Xóchitl Judith Durón de la Rosa



Mtra. Mara Daniela Fuentes Martínez

Vocal Permanente

Licda. Viridiana Ponce Rodríguez

Vocal Temporal

Vocal Temporal

EVIDENCIAS

Sesiones de trabajo del Comité de Ética ICHMUJERES

Memoria Fotográfica:

- Primera sesión ordinaria, 31 de enero del 2025.



- Segunda sesión ordinaria, 21 de marzo del 2025. (No se cuenta con evidencia fotográfica, se anexa oficio de convocatoria)



Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común
 Dependencia: Instituto Chihuahuense de las Mujeres
 Departamento: Coordinación Administrativa
 No de Oficio: ICHM-CA-00049/2025

Asunto: Convocatoria segunda sesión ordinaria del año 2025 del Comité de Ética
 Chihuahua, Chih., a 13 de marzo de 2025

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL INSTITUTO
 CHIHUAHUENSE DE LAS MUJERES**

PRESENTE:

Por este medio me permito convocarles a la segunda sesión ordinaria de dos mil veinticinco, conforme lo dispuesto por los lineamientos para la conformación y funcionamiento de los Comités de Ética de las dependencias y entidades de la administración pública estatal, la cual se llevará a cabo a las 13:00 horas del 21 de marzo del presente año en la sala de juntas del Instituto ubicada en Prolongación Teófilo Borunda, número 2800-A, colonia Cuauhtémoc, de esta ciudad, con el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

1. Palabras de Bienvenida de la Licda. Cynthia Jakeline Contreras Romero.
2. Pase de lista y asistencia.
3. Presentación y en su caso aprobación del Orden del Día.
4. Revisión y aprobación del Programa Anual de Actividades PACTE 2025.
5. Revisión y en su caso aprobación del Programa de Trabajo de Control Interno PTCI 2025.
6. Acuerdos.
7. Asuntos generales

Agradezco de antemano su atención al presente y quedo a la orden en caso de cualquier duda o comentario al respecto.

ATENCIÓN

LIC. ENRIQUE MENTURA CHÁVEZ ESPARZA

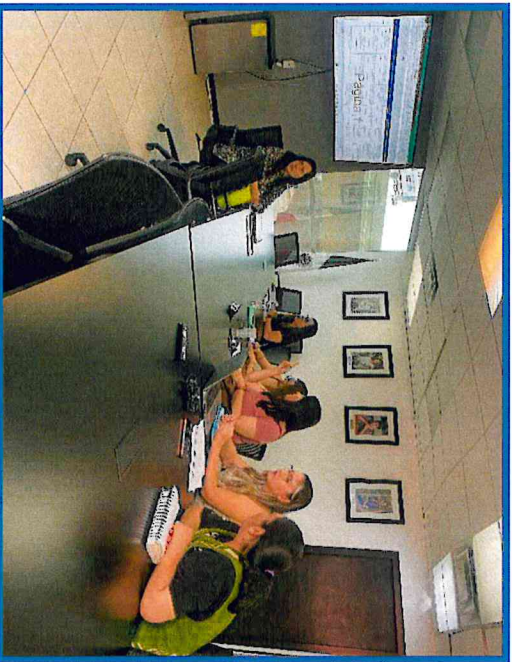
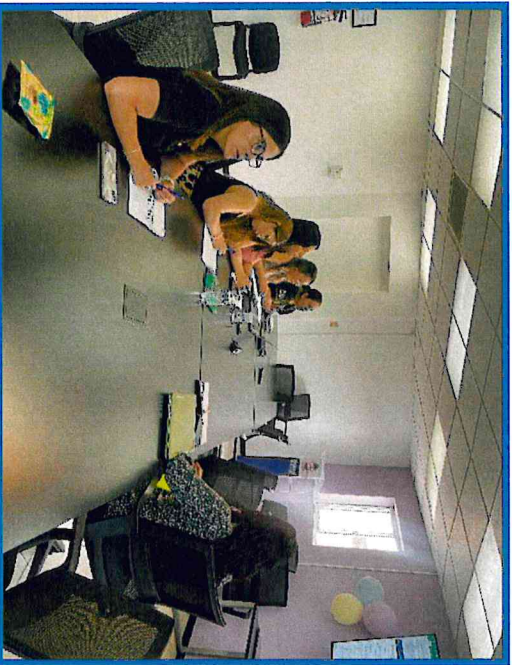
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL ICHIMUJERES

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

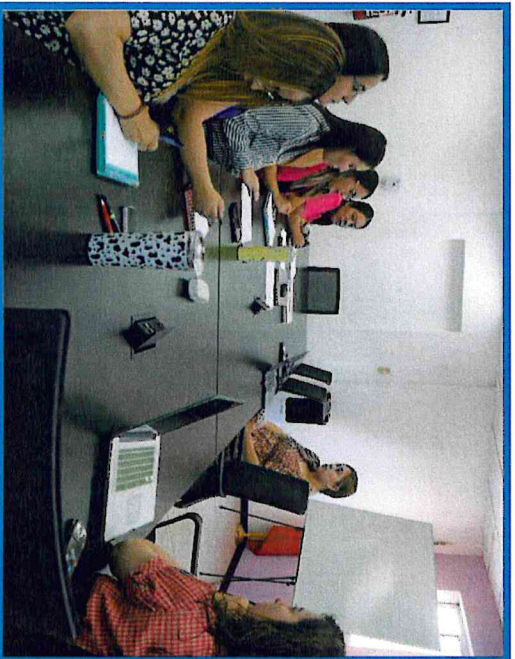
Av. Teófilo Borunda, No. 2800-A CP 31020,
 Col. Cuauhtémoc, Chihuahua, Chih.
 Teléfono (614) 429-35-05

www.institutochihuahuensedelasmujeres.gob.mx

- Tercera sesión ordinaria, 16 de mayo del 2025.



- Sesión extraordinaria, 10 de Julio del 2025.





OFICINA DE PARTE
SECRETARÍA DE LA UNIDAD DE ÉTICA
27 MAR 2025
13 de marzo

Incluye cinco

Chihuahua, Chih., a 27 de marzo del 2025

Gobierno del Estado de Chihuahua
Dependencia: Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común
Instituto Chihuahuense de las Mujeres
Área: Coordinación Administrativa
No de Oficio: CE/0051/2025

LIC. JAVIER ARMANDO MEJÍA JACOBO
TITULAR DE LA UNIDAD DE ÉTICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
PRESENTE.

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FORMALIZAMIENTO DEL SERVIDOR PÚBLICO

Por este medio me permito hacer llegar el Plan Anual de Actividades PACTE 2025 del ICHMujeres, mismo que fue previamente enviado y autorizado por el personal de la Unidad de Ética de conformidad con los lineamientos para la conformación y funcionamiento de los comités de ética de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

Sin más por el momento, le agradezco su atención al presente y quedo a la orden para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE
MTR. ENRIQUE VENTURA CHÁVEZ ESPARZA
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ÉTICA

SECRETARÍA DE LA UNIDAD DE ÉTICA
27 MAR 2025
13 de marzo



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA
INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LAS MUJERES



NO.	OBJETIVO	META	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	PERSONAS RESPONSABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
1	Asesorar al personal del Comité de Ética en el desarrollo de sus actividades.	Elaborar el calendario de actividades del Comité de Ética.	01 de febrero 2025	31 de marzo 2025	Lc. María del Carmen Contreras	Calendario de actividades del Comité de Ética.
2	Asesorar al personal del Comité de Ética en el desarrollo de sus actividades.	Elaborar el manual de procedimientos del Comité de Ética.	01 de febrero 2025	31 de marzo 2025	Lc. María del Carmen Contreras	Manual de procedimientos del Comité de Ética.
3	Asesorar al personal del Comité de Ética en el desarrollo de sus actividades.	Elaborar el manual de procedimientos del Comité de Ética.	01 de febrero 2025	31 de marzo 2025	Lc. María del Carmen Contreras	Manual de procedimientos del Comité de Ética.
4	Asesorar al personal del Comité de Ética en el desarrollo de sus actividades.	Elaborar el manual de procedimientos del Comité de Ética.	01 de febrero 2025	31 de marzo 2025	Lc. María del Carmen Contreras	Manual de procedimientos del Comité de Ética.
5	Asesorar al personal del Comité de Ética en el desarrollo de sus actividades.	Elaborar el manual de procedimientos del Comité de Ética.	01 de febrero 2025	31 de marzo 2025	Lc. María del Carmen Contreras	Manual de procedimientos del Comité de Ética.
6	Asesorar al personal del Comité de Ética en el desarrollo de sus actividades.	Elaborar el manual de procedimientos del Comité de Ética.	01 de febrero 2025	31 de marzo 2025	Lc. María del Carmen Contreras	Manual de procedimientos del Comité de Ética.
7	Asesorar al personal del Comité de Ética en el desarrollo de sus actividades.	Elaborar el manual de procedimientos del Comité de Ética.	01 de febrero 2025	31 de marzo 2025	Lc. María del Carmen Contreras	Manual de procedimientos del Comité de Ética.
8	Asesorar al personal del Comité de Ética en el desarrollo de sus actividades.	Elaborar el manual de procedimientos del Comité de Ética.	01 de febrero 2025	31 de marzo 2025	Lc. María del Carmen Contreras	Manual de procedimientos del Comité de Ética.
9	Asesorar al personal del Comité de Ética en el desarrollo de sus actividades.	Elaborar el manual de procedimientos del Comité de Ética.	01 de febrero 2025	31 de marzo 2025	Lc. María del Carmen Contreras	Manual de procedimientos del Comité de Ética.
10	Asesorar al personal del Comité de Ética en el desarrollo de sus actividades.	Elaborar el manual de procedimientos del Comité de Ética.	01 de febrero 2025	31 de marzo 2025	Lc. María del Carmen Contreras	Manual de procedimientos del Comité de Ética.
11	Asesorar al personal del Comité de Ética en el desarrollo de sus actividades.	Elaborar el manual de procedimientos del Comité de Ética.	01 de febrero 2025	31 de marzo 2025	Lc. María del Carmen Contreras	Manual de procedimientos del Comité de Ética.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA

[Signature]
 PRESIDENTA
 LIC. MARÍA DEL CARMEN CONTRERAS

[Signature]
 SECRETARÍA
 LIC. MARÍA DEL CARMEN CONTRERAS

[Signature]
 VICEPRESIDENTA
 LIC. MARÍA DEL CARMEN CONTRERAS

[Signature]
 VICESECRETARÍA
 LIC. MARÍA DEL CARMEN CONTRERAS